

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 2 DE MAYO DE 2018

El día 2 de Mayo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primer Reunión de la **Comisión de Agricultura** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Subsecretario de Agricultura, Ing. Luis Urriza, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Tucumán, La Pampa, Santa Fe, Buenos Aires, Catamarca, Río Negro, Chaco, Salta, Córdoba, Corrientes, Formosa, Entre Ríos, y de los organismos, Ex UCAR, SENASA, según consta en ANEXO I.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA

El Coordinador a cargo Subsecretario de Agricultura, Ing. Luis Urriza Palabras dio las palabras de bienvenida y se procedió a la presentación de los representantes provinciales.

2. ANALISIS DE LA AGENDA PROPUESTA PARA LA REUNIÓN.

I. Observatorio de Suelos: El Subsecretario se refirió al alcance del Observatorio, solicitando que la difusión del mismo en las provincias se transmita de manera precisa, siendo el objetivo central recopilar información existente y no generar nueva información. Asimismo resalta la importancia de que tanto organismos públicos como privados puedan volcar información, siendo lo más abarcativos posibles, para incorporar la mayor cantidad de actores con información disponible. El Coordinador informa respecto a los talleres realizados en las regiones y las perspectivas de los próximos a realizar, con el fin de tener monitoreados los suelos.

II. Buenas Prácticas:

a. Enfoque General, presentación de experiencias provinciales.

El Coordinador refiere a la importancia de las experiencias a nivel provincial e invita a los representantes a hacer un breve resumen de las experiencias en curso. La primera presentación fue del representante de Córdoba. Presenta las herramientas disponibles en la provincia y las siete prácticas con las que se iniciaron el programa y sus indicadores. De los 26 departamentos de la provincia participaron todos. Se refirió luego al número de beneficiarios y de adherentes, fondos destinados, indicadores con mayor recepción: asociativismo, capacitación y rotación. Cantidad de hectáreas involucradas.

Asimismo anticipó prácticas previstas para 2018: agricultura certificada, INDICAGRO (responsabilidad social empresarial), riego, fertilización, Agricultura familiar y MBGI.

A continuación los participantes de las provincias formularon consultas y comentarios respecto a la experiencia en la provincia de Córdoba.

El Subsecretario Urriza sugirió que este tipo de programas debiera incluir a la incorporación temprana de tecnología.

Con respecto a los planes de incentivos para la aplicación de buenas prácticas el Ing. Garcarena hace referencia a opciones alternativas, por ejemplo el financiero, impositivo y crediticio.

El representante de Chaco informa que están avanzando en su provincia en BPA y se adoptó el compromiso de continuar con el tema y las presentaciones en la próxima reunión de la Comisión.

b. Aplicaciones de productos fitosanitarios. Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018

El Ing. Moavro de la Subsecretaría de Agricultura informa respecto a los avances del Grupo de Trabajo (GT) creado por Resolución Conjunta MMA y MAyDS en materia de aplicaciones de productos fitosanitarios en sus tres ejes: criterios de aplicación y zonas buffer, sugerencias para la adopción de BPA y fortalecimiento del monitoreo y control. La Secretaría del CFA enviará a los representantes los párrafos centrales de la Resolución Conjunta. Se informó asimismo, que el GT adoptó un documento guía para cumplir con los plazos establecidos. Todos los trabajos tienden a la aprobación de una ley nacional.

c. Envases fitosanitarios: Identificación autoridades provinciales para aplicación de la Ley de Gestión de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios Ley 27.279.

El Ing. Garcarena hace una breve síntesis del estado de situación de la implementación de la ley y su reglamentación. Se intercambia información y formulan consultas respecto a aspectos específicos como el sistema de trazabilidad vigente a nivel nacional, el control a nivel provincial, depósitos de productos fitosanitarios a nivel provincial.

Hay algunas provincias que aún no han notificado los organismos de aplicación de la Ley, y a las cuales se les solicita pronta notificación.

d. Buenas Prácticas en horticultura y floricultura.

La Ing. Amanda Fuxman de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía hace una breve síntesis de los trabajos en curso para la incorporación al Código Alimentario de las BPA frutihortícolas y los plazos para obligatoriedad.

Asimismo informó respecto al Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas Sustentables, que contempla la capacitación virtual de técnicos y profesionales para difundir los aspectos obligatorios de las BPA a los productores de todo el territorio nacional. La fiscalización será a través del SENASA en los mercados concentradores. La capacitación de productores será presencial en conjunto de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial.

El representante del Chaco expresa su preocupación respecto a la coordinación del proceso de fiscalización a cargo del SENASA.

El Subsecretario Urriza resalta la importancia de difundir a nivel provincial y municipal coordinadamente con Nación aquellas BPA que serán obligatorias para frutas y hortalizas.

El representante de la Provincia de Córdoba llama la atención respecto a las dificultades que se vislumbran a nivel implementación por parte de productores frutihortícolas. El representante de Río Negro expresa su preocupación respecto al efectivo control de la implementación de las BPA.

El representante de Tucumán también sostiene que la implementación de las BPA obligatorias en el sector frutihortícola es el mayor desafío. El representante de Salta aporta elementos para incorporar la implementación de las BPA. El representante de Tucumán refiere a la necesidad de instrumentar acciones en los mercados concentradores en pos de una eficiente implementación. El representante de La Pampa apoyado por el representante de Córdoba propone la segmentación por producto, a fin de ir consiguiendo una implementación gradual.

III. Estado de situación de plagas y enfermedades (plan sanitario).

El Ing. Esteban Llavallol Director de Estimaciones Agrícolas de la Subsecretaría de Agricultura presenta el Plan Sanitario 2017-2019 para algunas plagas que requieren la gestión puntual del Ministerio de Agroindustria. Las etapas previstas del Plan comprenden la Emergencia, la Consolidación y el Control de Gestión, acciones que implementará el SENASA en las economías regionales. A partir de la presentación del Ing. Llavallol, los representantes provinciales intercambiaron opiniones y formularon planteos y preocupaciones, resaltando la necesidad de fortalecer el control sanitario en la frontera.

El representante de Salta consulta respecto al fortalecimiento del control de plagas específicas en las provincias afectadas y varias provincias ilustran con la implementación del control biológico para plagas determinadas.

IV. Residuos de plaguicidas en granos y oleaginosas. Difusión de productos alternativos a ser usados.

La Ingeniera Ana María Di Giulio de la Dirección de Calidad Agroalimentaria del SENASA, realiza una breve síntesis de los residuos de plaguicidas en granos y oleaginosas y las prohibiciones vigentes.

3. CLAUSURA

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. Asimismo el Sr. Coordinador a cargo de la reunión dio por clausurada la Primer reunión de la **Comisión de Agricultura del CFA**, y expresó su beneplácito por la activa participación de las provincias, organismos descentralizados y técnicos del Ministerio de Agroindustria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Mayo de 2018.



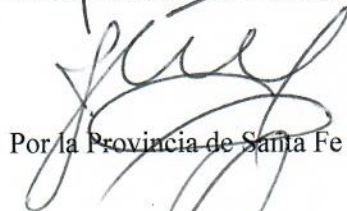
Por el Ministerio de Agroindustria



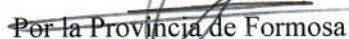
Por la Provincia de Buenos Aires



Por la Provincia de Córdoba



Por la Provincia de Santa Fe



Por la Provincia de Formosa



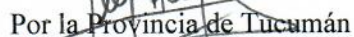
Por la Provincia de Chaco



Por la Provincia de Corrientes



Por la Provincia de Santiago del Estero



Por la Provincia de Tucumán



Por la Provincia de La Pampa



Por la Provincia de Río Negro




Por la Provincia de Catamarca



Por la Provincia de Salta

Por la Ex UCAR



Por el Servicio Nacional de
Sanidad Agroalimentaria

ANEXO I. LISTADO PARTICIPANTES A LA COMISION DE AGRICULTURA

**MIERCOLES 2 DE MAYO DEL 2018 DE 14 A 18 HS EN SUM I ANEXO
JARDIN**

ORGANISMO	CARGO	NOMBRE	CONTACTO
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	Subsecretario De Agricultura	Ing. Agr. Luis Maria Urriza	lurriza@magyp.gob.ar
	Director Nacional De Agricultura	Ignacio Garciarena	igarciar@magyp.gob.ar
	Directora del CFA	Dra. Roxana Blasetti	cfa@magyp.gob.ar
SENASA	Coordinadora	Ana Maria Di Giulio	adigiuli@senasa.gov.ar
UCAR	Gestor de Programas y Proyectos	Florencia Román	Froman@prosap.gov.ar
UCAR	Responsable PRODAF/ENTRE RIOS	Ing. Marcelo Baroli	mbaroli@ucar.gov.ar
PROVINCIAS	CARGO	NOMBRE	CONTACTOS
BUENOS AIRES	Director de Horticultura, Floricultura y Fruticultura	Esteban Serra	
BUENOS AIRES	Director Provincial de Fiscalización Agropecuaria	Luis Maria Herrera	

CORRIENTES	Ministerio de Producción	Ing. Agr. Pablo Leandro Capellari	pablocapellari@hotmail.com
CORDOBA	Secretaria De Agricultura	Marcos Blanda	marcos.blanda@cba.gov.ar
CHACO	Director de Agricultura	Ing. Roberto Gillar	Robertgill47@hotmail.com
CATAMARCA	Dirección de Agricultura Supervisor	Sebastián Campillay	sebacampi@gmail.com
FORMOSA	Coordinador de Programas Ganaderos	Agustin Nicolas Caballero	caballeroagustin@hotmail.com
LA PAMPA	Director Agricultura	Carlos Ferrero	cjferrero@lapampa.gob.ar
SANTA FE	Subsecretario de Agricultura	Ing. Juan Manuel Medina	jmmedina@santafe.gov.ar agropecuario@santafe.gov.ar
TUCUMAN	Director de Agricultura	Ing. Gustavo Páez Márquez	Gpm.agro@hotmail.com

TUCUMAN	Técnico UEDP	Ing. Agr. Martin Zakelj	<u>martinzakelj@gmail.com</u>
RIO NEGRO	Subsecretario de Fruticultura	Pablo De Azevedo	<u>pablojavierazevedo@gmail.com</u>